

VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL ANDAINA REDONDELA

FICANDAINA 2019



FICANDAINA 2019

VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL
ANDAINA REDONDELA

Conferencias
Mesas redondas
Proyecciones escolares



Multusos de A Xunqueira
Multusos de Chapela
Auditorio de Arcade

**Organiza: Asociación Andaina de
Persoas con Necesidades Especiais**

FICANDAINA 2019

VII Festival internacional de cortometrajes y diversidad funcional Andaina



Bases del VII festival internacional de cortometrajes para la diversidad Andaina 2019

El festival se compone de las siguientes secciones:

DOS COMPETITIVAS:

A- Sección oficial

En ella participan una selección de trabajos elegidos por la comisión evaluadora

B- Sección escolar

Selección de trabajos realizados por alumnos y personal de centros educativos.

NO COMPETITIVA:

A- Sección infantil

Una selección de películas de animación, para público infantil, que serán proyectadas en sesiones escolares

- **1)** El Festival se celebrará en **Redondela (Pontevedra) del 22 al 28 de abril de 2019 (fecha pendiente de confirmación)** en las instalaciones del Multiusos de A Xunqueira (paseo da Xunqueira s/n)
- **2)** Se admiten trabajos tanto de carácter nacional como internacional, siempre que estén **grabadas o subtituladas en castellano o gallego**. La duración de las obras, será **mayor de 2 minutos e inferior a 20 minutos**, y deberán entregarse en versión original quedando excluidas de la selección, aquellas que no cumplan estos requisitos.
- **3)** La temática de las obras presentadas a concurso, **tratará el tema de la diversidad funcional, o estará protagonizada por alguna persona con discapacidad**, debiendo concordar con los fines de la asociación Andaina; la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional y de sus familias, para lo que consideramos esencial la total integración en el ámbito escolar, social y laboral.
- **4)** En las secciones, oficial y escolar, se admitirán **géneros de ficción y documental**.
- **5)** Se admitirán como máximo dos obras por autor. **Éstas deberán haber sido generadas con posterioridad al 1 de enero del 2016**.
- **6)** Se valorará positivamente, que estén subtituladas en castellano o gallego, para facilitar el acceso a personas con discapacidad auditiva.
- **7)** Los cortometrajes se enviarán al festival en formato digital a través de las plataformas: **movibeta.com, festhome.com o clickforfestivals.com**

FICANDAINA 2019

VII Festival internacional de cortometrajes y diversidad funcional Andaina



- **8)** Una comisión designada por la organización del Festival será la encargada de seleccionar los trabajos que pasarán a concurso en la Sección Oficial y en la Sección Escolar, de entre todos los cortometrajes recibidos; atendiendo a criterios de calidad y al cumplimiento de estas normas. La comisión escogerá también los cortometrajes que serán exhibidos en la sección no competitiva del Festival, siendo su decisión inapelable.
- **9)** El festival entregará **dos premios**:
Sección oficial: Concedido por el público asistente a los diferentes pases y dotado con **500€ y estatuilla**.
Sección escolar: Un jurado propuesto por el Festival otorgará este premio dotado con **200€ y estatuilla**.
- **10)** La Organización del Festival se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de las personas.
- **11)** Los autores de las obras cederán al Festival, durante la celebración del mismo, los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, así como en posteriores exhibiciones que pudiera hacer la Asociación Andaina con fines culturales o educativos, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestaciones en contra.
- **12)** Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de las piezas musicales en las obras presentadas y se responsabilizan también de los derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad en este sentido. En el caso de que se utilice una pista de audio con material propiedad de una compañía discográfica sin su permiso, no se aceptará la película a concurso.
- **13)** La fecha límite de recepción de trabajos será el **15 de Marzo de 2019**
- **14)** La organización se reserva el derecho de modificar estas bases en caso necesario.
- **15)** Los participantes deberán aceptar el tratamiento de las bases

FICANDAINA 2019

VII Festival internacional de cortometrajes y diversidad funcional Andaina



INSCRIPCIÓN

- Las películas a concurso se enviarán al festival **exclusivamente a través de las plataformas digitales movibeta.com, festhome.com y clickforfestivals.com**
- Los participantes harán llegar sus copias **antes del 15 de Marzo de 2019** a las plataformas digitales anteriormente mencionadas incluyendo la siguiente información: **3 fotografías en formato digital** de calidad del cortometraje **Copia del DNI en formato digital de la persona representante** del cortometraje
- Se agradecerá: **Una imagen digital del cartel del cortometraje** -Cualquier otra información de interés (enlaces a trailers, enlaces a making- of, página web, dossier de prensa, fichas, etc..)
- Toda la documentación requerida, pasará a formar parte del material de la organización para la videoteca del festival.
- Los gastos derivados del envío digital del material correrán por cuenta de los participantes.
- El cumplimiento de los requisitos de inscripción es condición obligada para la participación en el concurso. Cualquier deficiencia, dato incompleto, o documentación no enviada supondrá la no participación en el concurso.
- No se admitirán envíos postales.
- Datos de Contacto con el Festival
Asociación Andaina de personas con NEE (Antonio García Santos)
asociacionandainaredondela@gmail.com
Apdo de correos 53 – 36800 Redondela - Pontevedra